

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL EJE FERROVIARIO ZARAGOZA-TERUEL-VALENCIA.

Las especiales circunstancias económicas y sociales que definen a la provincia de Teruel, una muy escasa y envejecida población en un extenso territorio, una orografía muy difícil, un insuficiente tejido empresarial y unas muy deficientes infraestructuras de comunicaciones, son algunos de los condicionantes que permanentemente impiden un desarrollo económico y social armónico de la misma.

Así pues, los problemas de fuertes desequilibrios territoriales que Aragón padece, se agudizan, si cabe aún más, en la provincia de Teruel.

En el marco de las características socio-económicas que definen la provincia las comunicaciones desempeñan un papel determinante para su futuro inmediato y a largo plazo, tanto que se convierten en un elemento necesario, aunque no suficiente, para atraer y desarrollar actividades económicas diversas que contribuyan al asentamiento poblacional y a la generación de riqueza.

Al margen de las deficientes redes de comunicaciones entre comarcas de la provincia, la accesibilidad exterior de Teruel hacia otros territorios ha sido un obstáculo real añadido, que lejos de mejorarse se ha enquistado con el paso del tiempo, redundando en un mayor aislamiento de la provincia.

Con todos estos condicionantes el eje ferroviario Zaragoza-Teruel-Valencia que atraviesa toda la provincia de norte a sur siempre ha jugado un papel transcendental como elemento de unión con otras provincias cuyos factores económicos y sociales han sido más favorables para un desarrollo económico continuo.

Pero, mucho más allá de los aspectos sociales que represente la línea férrea en la provincia de Teruel en particular, se ha de mantener una mentalidad global que haga concebir la importancia de mejorar las comunicaciones de Aragón con otras comunidades autónomas como una obligación inexcusable para no engendrar estrangulamientos que impidan desarrollar nuestro potencial en toda su extensión.

Con todas estas consideraciones, recordamos, a continuación, diversas resoluciones aprobadas, tanto en el Congreso de los Diputados como en Las Cortes de Aragón, apostando decididamente por el mantenimiento y la revitalización del eje ferroviario Zaragoza-Teruel-Valencia.

Así, en el Pleno del Congreso de los Diputados, en sesión celebrada el 24 de junio de 1997, con motivo del debate de política general en torno al Estado de la Nación se acordó instar al Gobierno de la Nación a considerar prioritario, por su carácter estratégico, en materia de infraestructuras en el arco mediterráneo, el eje ferroviario Valencia-Aragón-Francia por Canfranc (en su punto 6); igualmente se insta al Gobierno de la Nación a apoyar las comunicaciones por ferrocarril, en especial para el transporte de mercancías (en su punto 13).

Por otro lado, el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 1996, en relación al estudio básico para la realización del Plan de Actuaciones Ferroviarias en Aragón (PAFA), resolvía:

a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés "instar al Gobierno de Aragón para que en el convenio de la Diputación General de Aragón pueda renegociar con Renfe, dentro del marco del contrato-programa Estado-Renfe, se tenga en cuenta el mantenimiento del actual número de servicios en la línea Zaragoza-Teruel, por entender que la permanencia, y todavía mejor el aumento de la frecuencia, es un factor importante para atraer mayor número de usuarios"; de igual manera se resolvía "interesar a las CC.AA vecinas su participación en el convenio, resaltando la importancia que para la Comunidad Valenciana tiene, por ejemplo, el mantenimiento de la línea Valencia-Zaragoza"; y en tercer lugar, "instar al Gobierno de Aragón para que aceptando el contenido del Plan de Actuaciones Ferroviarias en Aragón negocie con el Ministerio de Fomento su puesta en marcha, contemplando el año 2005 como año de horizonte y priorizando las siguientes obras: rehabilitación del tramo Caminreal-Teruel, y rehabilitación del tramo Caminreal-Zaragoza".

Y a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista "instar al Gobierno de Aragón para que dentro del convenio a suscribir con Renfe y el Ministerio de Fomento se contemple la renovación y mantenimiento de la línea Valencia-Teruel-Zaragoza-Huesca-Canfranc, priorizando al máximo en el tiempo la conexión entre las tres capitales aragonesas".

Por todo ello, el PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN, en sesión celebrada el 11 de noviembre de 1997,

RESUELVE

Primero.- Manifestar la necesidad de mantener, y revitalizar, la línea férrea que atraviesa de norte a sur la provincia de Teruel, Zaragoza-Teruel-Valencia, como elemento que contribuye a la vertebración territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón y como eje potenciador de las condiciones objetivas para propiciar el desarrollo económico y social de la provincia, y por ende de Aragón.

Segundo.- Instar al Gobierno de Aragón a que en su política de transportes y comunicaciones, o cualquier plan de actuaciones, que en un futuro pueda plantear en el ámbito de sus competencias, y particularmente en la provincia de Teruel, considere como prioritario el mantenimiento y potenciación del eje ferroviario Zaragoza-Teruel-Valencia, por los efectos económicos, sociales y de reequilibrio territorial que ello conlleva, tanto en la provincia de Teruel como en el conjunto de Aragón.

Tercero.- La necesidad de reforzar el eje ferroviario Zaragoza-Teruel-Valencia ofertando un servicio para el tráfico de pasajeros de una adecuada calidad, ajustando los horarios y frecuencias de los trenes a las auténticas necesidades de los usuarios.

Cuarto.- Instar al Gobierno de Aragón a que en ningún caso acepte la disminución de la frecuencia de la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia, así como que tenga muy en cuenta las necesidades de mejora de equipamiento que precisa, en un futuro convenio Renfe-Diputación General de Aragón que pudiera suscribirse.

Quinto.- Considerar la potencialidad e importancia de la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia como eje y medio de transporte para el tráfico de mercancías.

Sexto.- Calificando, en principio, positivamente el anuncio hecho público el pasado jueves día 6 de noviembre por la compañía ferroviaria Renfe de su compromiso a reinvertir al menos el 50% de la deuda que tiene contraída el Gobierno de Aragón en el mantenimiento de las infraestructuras de las líneas férreas aragonesas, reclamar que una buena parte de dichos fondos sean destinados a mejorar el eje ferroviario Zaragoza-Teruel-Valencia.

Séptimo.- Defender la complementariedad de medios de transporte y, por tanto, considerar que la potenciación del eje ferroviario Zaragoza-Teruel-Valencia constituye un eje de comunicación y transporte perfectamente compatible con un eje por carretera en la misma dirección.

Albarracín, 11 de noviembre de 1997

EL SECRETARIO GENERAL

Pablo Octavio Garfella Martínez

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Martín Rafecas